



Municipalidad de Necochea
Departamento Ejecutivo

RECIBIDO
OFICIAL
7 FEB 2020

Expediente N° 6478/19-BG 2.-

SECRETARIA DE GOBIERNO:

VISTO:

Que a través de los presentes actuados se solicita la continuidad de los agentes que se vienen desempeñando como Guardavidas, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa los datos de los agentes que serían designados como Personal Mensualizado de Inspección, Jurisdicción 1110102000, Secretaría de Gobierno.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

ARTICULO 1°: - Designase a los agentes que se detallan a continuación con reserva de su cargo de planta, a partir del 01/01/2020 y hasta el 31/03/2020 en calidad de Guardavidas, Personal Mensualizado de Inspección, Clase 1, con 36 horas semanales, Jurisdicción 1110102000, Programa 01.01 - Administración de Gobierno;

Apellido y Nombre	DNI	Clase
CATEGORIA 14		
BUENCUERO, SERGIO ANDRES	29.059.430	1991
CABRERA, MAURO EMILIANO	31.622.072	1995
MAZZUCHELLI, MAURO EMILIO	32.999.219	1997
QUIROGA, IGNACIO	34.759.715	1999
CATEGORIA 18		
TRIPANO, JAVIER ALEJANDRO	22.531.294	1971
CATEGORIA 17		
BOSSIO DAVID OSCAR	21.604.831	1971
HAGEN ENRIQUE, FEDERICO	20.536.726	1962
TRIPANO MARTIN ADRIAN	25.463.049	1976

ARTICULO 2°: - El Gasto es imputable a la Partida 1.2.1.4 PERSONAL MENSUALIZADO DE INSPECCION, de la Cat. Prog. 01.01.00 Administración de Gobierno, F.F. 110 Tesoro Municipal, Jurisdicción 1110102000 Secretaría de Gobierno, del Presupuesto de Gastos 2020.-

ARTICULO 3°: - Regístrese dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, pase a sus efectos a la Dirección de Personal; tome conocimiento; Contaduría, Tesorería Cumplido YUELYA.-

REGISTRADO BAJO N° 171

JDLF.-

JORGE MARTINEZ
Secretario de Gobierno

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL